

Acta de Apertura

I Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo

En Santiago, a Miércoles 3 de febrero de 2010 y siendo las 10:00 horas, se procede a la Apertura de las postulaciones al I Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo. Fueron presentados un total de 68 proyectos.

El número de postulaciones recibidas, según cada Línea de Investigación, es:

Línea de Investigación	Número de postulaciones
Elaborar una tipología y definir métodos sustentables de intervención y regeneración para los bosques nativos y formaciones xerofíticas.	11
Definir métodos y técnicas de manejo ambientalmente sustentables y socialmente apropiables para la producción no maderera de fibras, frutos, hongos, plantas medicinales y follaje.	8
Evaluación del impacto de la Ley de Bosque Nativo en la situación de los pequeños propietarios forestales, así como la pertinencia de la definición de éstos contenida en la misma, desarrollar una línea base que los caracterice, zonifique y cuantifique, identificando además los principales mercados de productos madereros y no madereros en los que se insertan.	3
Elaborar una propuesta de normativa sobre sistemas de producción y certificación de semillas y plantas de especies nativas que resguarden la calidad de las plantas y su pertinencia genética.	2
Prospección sanitaria de bosques nativos identificando agentes de daño, condiciones que facilitan su aparición y proposición de medidas silvícolas que los minimicen.	5
Identificar y evaluar actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación, definiendo buenas prácticas para llevar adelante las actividades bonificables de preservación.	10
Sistematizar la información y estudios existentes sobre el bosque nativo y formaciones xerofíticas que permita apoyar la labor de formulación de políticas del Ejecutivo así como futuras investigaciones en el área.	8
Diseño de programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica necesarios para la implementación de la Ley de Bosque Nativo.	3
Análisis del estado de conservación de especies nativas que forman parte del bosque nativo y/o de formaciones xerofíticas orientado a la entrega de propuestas de clasificación.	6
Análisis de las consecuencias de las intervenciones de bosque nativo y formaciones xerofíticas sobre la diversidad biológica y servicios ecosistémicos de estas formaciones.	12

La Comisión de Apertura y Admisibilidad estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Alejandra Real Toro	Profesional Secretaría Ejecutiva Fondo Investigación Bosque Nativo
Simón Barschak Brunman	Abogado Fiscalía
Begoña Pérez Zulueta	Jefa Departamento Administración
María Eugenia Saavedra Perez	Jefa Secretaría Ejecutiva Fondo Investigación Bosque Nativo

María Eugenia Saavedra Perez
Jefa Secretaría Ejecutiva Fondo Investigación Bosque Nativo
Oficina Central